

ESTE PERIÓDICO ACATARÁ:
Los principios fundamentales de la Constitución votada por la Asamblea.
La religión del Estado.
ACONSEJARÁ:
La tolerancia.
El amor a la patria.
El amor al prójimo.
Y el amor al trabajo.
ATACARÁ:
Las quintas.
La usura.
La empleomanía.
Y toda clase de abusos y preocupaciones.

LA ASOCIACION,

DIARIO POLÍTICO.

DEFENDERÁ:
La propiedad.
La familia.
La libertad civil.
La libertad política.
La libertad de asociación.
La libertad de enseñanza superior.
La libertad de imprenta.
La descentralización administrativa.
La Milicia Nacional.
La instrucción primaria, gratuita y obligatoria.
El sufragio universal.
Y el jurado.

NUM. 1.º PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, un mes 8 rs.—En provincias, un trimestre, 30 rs.—Ultramar y extranjero, 60 rs. SABADO 1.º DE MARZO DE 1856. REDACCION Y ADMINISTRACION.—Jacometrezo, 84, 2.º.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. AÑO I.

MADRID 1.º DE MARZO DE 1856.
CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Daremos principio á nuestra tarea en esta sección del periódico, haciendo una ligera reseña de la situación actual de la Asamblea. Si hubiéramos de escribir la historia de los quince ó diez y seis meses que lleva de vida, no dejaríamos de hacer notar los multiplicados cambios y peripecias que ha sufrido, por efecto sin duda, del caprichoso curso que en este país vienen siguiendo las ideas políticas, ó tal vez por la interpretación mas ó menos elástica que se hace de los principios para acomodarlos á las circunstancias. Consignaremos sin embargo, dos hechos que demuestran el cambio que se ha operado en el espíritu de las Cortes Constituyentes: es el primero, que después de haber puesto á discusión asuntos de todas clases, han concluido por negarse á sí mismas el derecho de discutir otra cosa que los presupuestos y la Constitución; y es el segundo, el haber estado á punto de destruir en la votación de las bases de la ley electoral la ley de incompatibilidades, que al principio de su carrera decretaron con entusiasmos.

Pero viniendo ya á nuestro objeto, y dejando la apreciación de semejantes hechos al que haya de escribir nuestra historia contemporánea, diremos que la Asamblea se halla actualmente dividida en cuatro grandes fracciones. Forman la primera, que el señor Escosura calificó con notable acierto de *montaña blanca*, los moderados de la vieja escuela, y algunos conservadores destacados del campo de los primeros. Entre aquellos, los hay de los que ni se arrepienten ni se enmiendan, y los hay también de los que sostienen que *governar es resistir*, como espuso no há mucho tiempo el Sr. Castro, uno de los más ardientes campeones de ese partido. Los conservadores, que apenas figuran en la Cámara, siguen una política especial, acomodaticia á las circunstancias, y son un contrapeso para sus antiguos amigos y correligionarios. Bien pudiéramos incluir entre los conservadores á muchos que se llaman progresistas, y que en vez de progresar han retrocedido en sus ideas liberales. Esta fracción de la Cámara, constará de 50 á 40 individualidades; y de ella, diz que va á salir un nuevo engendro político llamado *tercer partido*.

Descendiendo de la montaña blanca, topamos con la fracción ministerial, compuesta de los viejos progresistas, que el pueblo llama *santones*, y que temerosos á la revolución, se han estacionado en sus ideas, haciendo por decirlo así la centinela al gobierno para guardarle contra los ataques del progreso. Esta fracción se ha aumentado con multitud de diputados empleados; y de ella han salido desde la revolución hasta la fecha, todos los hombres de gobierno, y ha monopolizado y monopoliza los altos puestos y cargos públicos: forma el círculo fatal en que por desgracia del partido liberal se ha encerrado siempre el gobierno progresista. Esta fracción, cuyos individuos ascienden á una centena escasa, es el apoyo constante del gobierno; y con ayuda de

los moderados ha formado muchas veces la mayoría, y el triunfo de la Union liberal.

Frente á frente de esa fracción se halla el verdadero partido progresista, cuyos individuos se llaman á sí mismos *los puros*, quienes aceptando el dogma de la *Soberanía nacional*, desean que su partido siga en el poder una marcha conforme á lo que significa su nombre. No ven con buenos ojos al general O'Donnell participando del poder, y reniegan de la llamada *Union liberal*. Las huestes son pocas ó mas ó menos tan numerosas como las de los progresistas templados; y sucede á menudo que ganan las votaciones, aunque tienen la desgracia de que el gobierno no opine generalmente como ellos, porque la democracia los apoya para derrotar á los ministeriales.

Pocas palabras dedicaremos á esta última fracción, porque militando nosotros en ella, no está bien que hagamos un juicio crítico de nosotros mismos. Escasa en individuos, es grande su influencia, porque sostiene con energía los derechos populares y los grandes principios proclamados en la revolución de Julio. Incansable en sus ataques contra el gobierno, siempre que éste retrocede en su marcha política, da la voz de *alerta* para advertirle su extravío: es, si podemos valerlos de esta frase, el fiscal del pueblo, encargado de acusar á todo el que ataque los derechos de éste.

Tales son los elementos de que se compone actualmente el Congreso, y no es extraño que por efecto de esa nivelación de las fuerzas respectivas, no pueda decirse cuál es la verdadera mayoría. Si nos atuviéramos á la votación de ayer, podríamos deducir que esta se halla formada de las dos últimas fracciones de que nos hemos ocupado. Discutíase la enmienda del Sr. Lañete á la base novena de la ley electoral, enmienda que era un término medio entre la exclusion y la admision absolutas de los empleados para el cargo de diputados. Por esa enmienda, sin embargo, se niega á la mayor parte de los funcionarios públicos la cualidad de elegibles: así es; que la discusión, que ha durado varios dias, ha sido empeñada, habiendo sido por fin aprobada la enmienda por 112 votos contra 94, contándose entre estos últimos los de los ministros.

Como quiera que nuestro objeto por hoy, haya sido el de trazar á grandes rasgos el cuadro que presenta la Asamblea, no descendemos á los pormenores de la discusión de la citada enmienda, ni á la de la seccion 14 del presupuesto de Hacienda, que la subsiguó, ofreciendo á nuestros lectores describir minuciosamente desde mañana así las escaramuzas, como las grandes batallas que se empeñen en la Asamblea.

Si *Tales* dió gracias á sus dioses, entre otras cosas, por haberle criado griego y no bárbaro, nosotros se la damos al nuestro por haber nacido en España y no en el resto de lo que se llama culta Europa. La España es el país que, después de la antigua Grecia, posee la historia mas rica y abundante de grandes y magníficos hechos entre todos los pueblos del universo. Nada queremos decir de

la Francia, laboratorio de muchas cosas buenas, a lado de un número mayor de cosas malas: tampoco queremos decir nada del pueblo inglés, cuya historia está atestada de los mas horrendos crímenes: de ningún otro de Europa hay que hacer mención para el caso.

El pueblo romano que, según algunos, podría disputarnos aquella gloria, no tiene para ello mas que el haber conquistado todo el mundo conocido de los antiguos; pero la historia grande de un pueblo, no es la historia de sus conquistas. Roma conquistadora, Roma señora del mundo, la Roma de los *Marios* y *Silas* por un lado, de los *Lúculos* y *Césares* por otro, no produjo ni un *Murillo*, ni un *Velázquez*, tan sublimes en el arte de la pintura; ni un *Blasco de Garay*, feliz descubridor de la fuerza colosal del vapor; ni un *Magallanes*, mas intrépido que todos los guerreros romanos; ni un *Colón*, cuyo nombre llena un mundo y ensalzan dos: produjo, sí, á un *Vitruvio*, cuyas obras hoy admiramos; pero *Juan de Herrera*, inmortalizando su nombre con el Escorial, ha venido á oscurecer en cierto modo el del arquitecto latino. Por otro lado, el pueblo romano, tan admirable para someter á su dominio casi todos los demás de la tierra, nos presenta el hecho, que merece notarse, de llevar á ellos la civilización de la Grecia: no es esto hacerle un cargo; es sentar un hecho histórico: siendo el amo, fué el ejecutor de las órdenes de un esclavo: el español, subyugando el Nuevo Mundo y los mas ricos países de la Occanía, les llevó su lengua, sus leyes, su religión, sus costumbres, su civilización en fin: fué el amo, que ejecutó para gloria suya su invariable voluntad.

Y nada importa, para que así opinemos en justo honor de la España, que este país, tan rico de recuerdos gloriosos, tan abundante en hombres y hechos eminentes, no ocupe hoy en el mundo político el lugar que le corresponde. Nosotros confiamos en que su amor á la verdadera libertad le engrandecerá; nosotros confiamos en que su amor al trabajo, sin el cual no hay civilización posible, le hará de los mas industrioses, de los mas cultos, de los mas prósperos, según ya es de los mas morigerados de Europa. El mejor signo para conocer que un pueblo, poco antes atrasado y empobrecido, entra con paso firme en la senda de su regeneración y prosperidad, es la afición santa, es el amor sublime á sus recuerdos históricos, y no hay corazón español, de esos á quienes la ciencia hace sentir, de esos, á quienes la educación ha dado alguna vida, que no se entusiasme al simple anuncio de la antigua hidalguía castellana, ó á la sola rememoración de la historia literaria, artística, industrial y guerrera, así terrestre como marítima de la España.

Para creer, como creemos firmemente esto, para esperarlo como con confianza lo esperamos, claro es que no hacemos aprecio de los que dan cierta importancia á las razas humanas de Europa, viendo en esta mas predisposición que en aquella á buscar su perfeccionamiento moral y político. Que el clima, el terreno y los mantenimientos influyan bastante en las costumbres de los pueblos, y que estas costumbres influyan á su vez en los gobiernos de

esos mismos pueblos, lo comprendemos perfectamente; pero contra la predisposición para esta ó la otra cosa de tal raza europea habla y muy elocuentemente la historia: griegos eran los atenienses como los espartanos; italianos eran los de Capua como los de Roma; slayos son los polacos como los rusos; latinos son finalmente los piemonteses y toscanos como los napolitanos y parmesanos.

Creimos en verdad nosotros, jóvenes llenos de ardiente y santo entusiasmo? Ni lo uno, ni lo otro. Aunque bastardeada en su origen la revolución, ella ha producido bienes de cuantía: muchos, y por cierto de encontradas ideas, no creen esto: nosotros opinamos de diferente modo. La semilla de las ideas no se ha arrojado nunca en valde al campo de la inteligencia.

Pero en otro artículo trataremos de probar el anterior aserto. Por hoy, dia primero de vida de LA ASOCIACION, según hemos debido consagrar nuestro primer trabajo á ensalzar á esta España, tan poco conocida y apreciada de los extranjeros, debemos concluirle animando á nuestros compatriotas, y sobre todo, á nuestros correligionarios políticos, para que no cejen en ese santo amor á la patria que con justo orgullo vemos en ellos, en ese amor que por sí solo produce los héroes y las mas grandes y benéficas acciones, en ese amor, en fin, que es el principal deber de todo ciudadano si quiere ver á su país próspero, prepotente y feliz.

E. G. R.

La revolución iniciada en julio de 1854, ha dado pocos pasos por el camino que tiene que recorrer. Por no pocos se cree que el pensamiento de la revolución fué *exclusivamente* el de cambiar las personas encargadas del gobierno y dar mayor ensanche á las libertades públicas por medio de una nueva Constitución. Error es este que debemos combatir. El pueblo se alzó en julio, no solamente para destruir ó modificar la forma de gobierno, sino para atacar la manera de gobernar, y protestar solemnemente contra el sistema de corrupción é inmoralidad que se hallaba establecido. Para comprender este doble carácter de la revolución no se necesita mas que conocer la situación política y social de la España en 1854; y no es ciertamente época tan lejana que se hayan olvidado ya las ideas entonces dominantes.

En la lucha, que de tiempo antiguo venían sosteniendo la libertad y el despotismo, y de la que los años de 1812, 1820, 23, 33 y 40, no son si no batallas parciales; en esa lucha, decimos, que es la lucha gigantesca de la humanidad desde que las sociedades empezaron á formarse, acababa de ser derrotado, y quizás vencido para siempre en la última de aquellas épocas, el despotismo: Reinado había

5
acabó de cercenar mi escaso patrimonio; pero lo poco que me quedó bastaba para que pudiera existir con la precisa comodidad é independencia.
Siguiendo, pues, el plan que me habia propuesto, y deseando evitar tristes recuerdos que necesariamente me habian de afligir, vendi aquel patrimonio, resto de mi pasada opulencia, y con su producto compré otro en Normandía, á donde determiné fijar mi residencia. Allí nadie me conocia, y habiendo adoptado otro apellido, pude con toda libertad adoptar el método de vida que mejor me pareció, sin atender á consideraciones y respetos que tanto perjudican al hombre en los lances mas críticos de su vida.
Mi casa estaba situada á las márgenes de un riachuelo que muere en el Sena. Mi habitación era sencilla, pero cómoda, proporcionada á mi actual estado, sin ostentar aquellos restos de opulencia, cuyos recuerdos son otros tantos tormentos para el pobre que en su juventud fué rico.
La rodeaba hermosa campiña, y una huerta contigua me daba lo suficiente para mi manutención, habiendo destinado algunos pequeños cuadros para el cultivo de las flores, que era en aquella soledad mi ocupacion favorita. Al otro lado del rio habia una pequeña isla poblada de espeso bosque, y de espeso la compré para que me sirviera de paseo, y allí pasaba en verano las horas mas calurosas del dia, unas veces pescando, otras paseándome, y las mas sentada á la sombra de una copada haya recordando mis desgracias, la prematura muerte de mi idolatrada esposa y la misteriosa desaparición de mi querido hijo.
No tenia mas criados que una ama de gobierno que desde su infancia me servia, un mayordomo que cuidaba de mi hacienda bajo mi inmediata dirección, una cocinera, un hortelano y la mujer de este, quienes cuidaban el uno del cultivo de la huerta y ella de la volatería y de

4
sas tan frecuentes que la prudencia no puede prever ni cortar.
Ocupado en la educación de mi hijo, única prenda de un amor que desapareció envuelto en las sombras de la muerte, procuré inspirarle las primeras ideas de honor y de virtud, y no queriendo fiar el cuidado de su instrucción á persona extraña, me hice un deber en educarle por mí mismo.
Robustecido con los años, emprendí la carrera militar, y por resultado de los sentimientos que le inculqué en su infancia obtuvo el aprecio de sus jefes y era admitido en la alta sociedad, mereciendo de personas las mas distinguidas protección y amistad.
Habria cosa de un año que habia salido de mi casa, quizá para no volver mas, cuando se divulgó una aventura amorosa en la que era mi hijo el protagonista. Yo no la creí, porque conocia el recato de la interesada, y otros que tambien la conocian dijeron que aquel hecho era falso y altamente calumnioso: pero desgraciadamente no era así. Al contrario, fué cierto y muy cierto; y á él es debida la desaparición de mi hijo, y las desventuras que aquel lance me acarreó en los mejores años de mi vida.
El caballero de B., que así se llamaba aquel infeliz, tuvo la desgracia de enamorarse á una señorita de elevada clase, y la primera noticia que tuvo de sus amores fué su desaparición. Por mas diligencias que hice para descubrir su paradero, no me fué posible. Nada mas supe de él.
Desengañado y frenético por la pérdida de mi hijo, me retiré á Languedoc, resuelto á vivir en la soledad, ocupado únicamente al cuidado de las pocas haciendas que me quedaron después de la muerte de mi esposa que tanto yo queria.
Recien llegado á mi voluntario destierro, se me obligó á seguir un ruidoso litigio con otro de mis vecinos que



ADELA.

NOVELA HISTÓRICA,

ACOMODADA AL GUSTO DE LOS ESPAÑOLES.

POR

EL-MODHAFER,

acomodador ilustrado.



MADRID.—1855.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE ALONSO, Valverde, 5.

por espacio de tres siglos sobre el suelo fértil de la España; mas diríase que durante ese larguísimo reinado ni el sol había lucido para este país, ni las lluvias habían regado sus campos: las opulentas ciudades convirtiéndose en aldeas; en eriales los prados y los jardines.

La idea de la libertad no había, sin embargo, desaparecido de entre los españoles; y a pesar del fanatismo religioso, de la miseria y de la ignorancia, conservábase las tradiciones de otros tiempos, y los habitantes de Castilla y Aragón recordaban con orgullo los derechos y los fueros de sus antepasados. Se engañan lastimosamente, y desconocen el carácter de los españoles, los que crean que la idea de la libertad ha sido importada en nuestro país de naciones extranjeras; el sentimiento de su libertad, es, decirlo así, innato en todo buen español; y no es la idea de la libertad, sino las formas de gobierno que la desacreditan, lo que hemos aprendido de otros pueblos. El año de 1812 es la continuación de la guerra de las Comunidades; y los actuales partidos liberales son restos reorganizados del ejército que sucumbió en Villalar.

Para reaparecer potente y vigorosa la idea de la libertad, no se necesitaba en España más que un grande acontecimiento que despertase las pasiones políticas, tanto tiempo hacia aletargadas. El acontecimiento llegó; y la guerra de la independencia, esa guerra que es la epopeya más brillante de los pueblos antiguos y modernos, da ocasión a los españoles para volver por sus venerandos fueros y protestar de su eterna e inmenurable soberanía contra el pretendido derecho divino de los reyes. ¡Ah! este anhelo de su parte la autoridad de tres siglos de existencia; contaba con las preocupaciones y se apoyaba en la ignorancia y el fanatismo. Pudo por consiguiente oponerse con éxito al derecho de los pueblos y alcanzar, como alcanzó, sobre él la victoria. Mas no por eso concluyó la lucha, no: la libertad y la tiranía siguieron combatiendo; vertióse a torrentes la sangre; prodigáronse los tesoros, hasta que al fin en 1840 pareció haber quedado definitivamente triunfante la libertad.

En medio del encarnizamiento de las guerras y en medio de los incesantes trastornos políticos, había existido siempre en los opuestos bandos cierta nobleza y cierta dignidad propias sin duda del carácter de los españoles en la elección de los medios para conseguir el triunfo. Pero la tiranía no podía contar ya con muchos elementos que hasta entonces la habían apoyado: la ignorancia disminuía; las preocupaciones desaparecían; el fanatismo religioso acababa de sufrir golpes mortales. Fuele, pues, preciso a la tiranía buscar nuevos elementos de vida; y ningún medio la pareció más apropiado para hallar adeptos y alcanzar el triunfo que despertar el interés personal y comprar a los hombres y a las inteligencias. Es verdad que este sistema es contrario a todo pueblo que aprecie en algo su dignidad; es también verdad que con él puede conducirse a una nación a la inmoralidad más espantosa, a una completa degradación; no importa: si ese medio es eficaz para abatir los derechos populares, debe emplearse; porque en política el fin santifica los medios. ¡Vergonzosa teoría que aprendieron del otro lado de los Pirineos nuestros especuladores políticos!

Pronto dió sus frutos tal sistema; el 7 de Octubre de 1841 fué su primera consecuencia. Tampoco se hizo esperar mucho tiempo la revolución de 1845, esa revolución llevada a cabo por medio de la corrupción, del engaño y de no pocas traiciones. El poder creado por esa revolución, reconociendo como reconocía por santos cualesquiera medios que se empleasen para sostenerse, y estando intimamente persuadido de que no podían serles amigas las personas desinteresadas y amantes de la patria, si-

guió el sistema de corromper a los hombres, a las clases y hasta pudiera decirse que a las mismas instituciones. Tenían los hombres de aquella época un bello modelo que imitar en la Francia de Luis Felipe. Este ciudadano coronado, a cuyo perspicaz talento no se ocultaba que el partido republicano era fuerte y numeroso, convencido de que no le sería fácil dominar a éste desde el momento que el mismo rey se separase de sus filas, buscó y halló el medio de crear un nuevo partido, formado de los disidentes de todos los demás, quienes acudieron seducidos por los destinos, las gracias y condecoraciones. Las costumbres políticas de los franceses se resistieron desde entonces; y gobierno, partidos, e individualidades olvidaron el amor a la patria, para consagrarse exclusivamente al interés personal. Llegó un día, sin embargo, en que el pueblo francés vió el abismo a donde se le conducía; y en febrero de 1848, a pesar de la mayoría de las cámaras, de los recursos de los banqueros, y de las bayonetas de los soldados, echó por tierra aquel gobierno inmoral y corrompido.

El mismo sistema que sucumbió en Francia en 1848 se planteó en España desde 1845. Durante once años se hizo gala de inmoralidad, y no solo se han oscurecido las apostasias, sino que eran aplaudidas públicamente. Por todas partes se preconizaba el egoísmo, el interés personal, el deseo de riqueza y placeres materiales; mientras que se lanzaban sangrientas burlas contra la pureza de sentimientos y el amor a la patria. Por desgracia una parte de la juventud, educada en esta escuela, es hoy día la rémora más grande para la consolidación de las libertades públicas. El gobierno, que debió haber puesto un dique a semejante extravío de las ideas, contribuyó poderosamente a él con los medios que empleaba para gobernar. Donde quiera que aparecía un enemigo, más ó menos fuerte, allí estaba la mano del gobierno distribuyendo el oro, los destinos ó las gracias. El gran principio de los gobiernos representativos, la elección de los diputados, se falsó por medios indignos, y nuestras Asambleas vinieron a ser reuniones políticas, dependientes de la voluntad de sus intereses y hasta de su capricho. Hábil el gobierno procuró esquivar la acción de las ideas, dirigiéndolas única y exclusivamente hacia los intereses materiales. Amontonáronse los proyectos de obras públicas, y los pueblos esperaron su realización, prestando, entretanto su apoyo al gobierno; pero los pueblos no calculaban que esos proyectos eran otro engaño más para tenerle propicio.

Por efecto de sistema tan monstruoso se resintieron las costumbres privadas; y los crímenes de todas clases se aumentaron prodigiosamente, relajándose los vínculos sociales que unen a los ciudadanos entre sí. ¿Cómo era posible que continuase por mucho tiempo semejante sistema de gobierno? Era consecuencia inevitable de él la dilapidación de los recursos del Estado, el aumento de los impuestos y la bancarrota. Pero el pueblo no esperó a tanto y alzóse en Julio para destruir tanta inmoralidad y tanta corrupción.

Como se hayan cumplido estos deseos de la revolución será objeto de otro artículo de nuestro periódico. El sargento que fué del 2.º batallón de ligeros de la M. N. de esta corte, D. Manuel Mayor, ha nombrado por su defensor en la causa que se le sigue a consecuencia de los lamentables sucesos del día 7 de enero al director de nuestro periódico D. Eugenio García Ruiz, quien ha aceptado tan delicado encargo. Sabido es que el promotor fiscal del juzgado del Prado pide contra el Mayor nada menos que la pena capital. Esperamos confiadamente que el juzgado no decretará pena tan cruel.

A D. Juan Rodríguez le defenderá nuestro amigo y compañero D. Pelegrín Pomés y Miquel. A D. Elias Merino y a D. Lorenzo Curado les defenderá D. Primitivo Andrés Cardaño, redactor también de LA ASOCIACION.

Continuase afirmando la salida del ministerio de los Sres. Escosura y Santa Cruz. Nosotros, no perdiendo de vista la marcha de las cosas públicas, esto y algo más creemos muy probable.

Parécenle llegaron ya al puerto de Santa Maria las fuerzas de caballería y artillería procedentes de Sevilla, y otras de la guarnición de Cádiz.

También de Córdoba salió un batallón de infantería y algunos destacamentos de la guardia Civil en dirección al mismo punto.

Hasta ahora ignoramos los profanos los motivos que hayan podido dictar tales medidas.

El Capitán general hizo justicia al misionero, que se llama D. Francisco Ruet y es compatriota nuestro, y después de escucharle con marcada benevolencia, le permitió volver a su casa, y segun nuestras noticias, el 24 del pasado febrero debió salir de Barcelona.

Hace tiempo que hemos notado una falta, que es de suma importancia para el señor Presidente de las Cortes constituyentes, para la mesa, Sres. Diputados, Diario de sesiones, y más principalmente para los extractos que se dan a luz en diferentes periódicos, por la inexactitud que a veces se deja de ver en muchas apreciaciones que necesariamente hay que hacer al concretarse a ciertos hechos ó pasajes más culminantes de las sesiones de la Asamblea.

Esto mal se criticaría, al parecer nuestro, y la prensa toda y el público, se daría por muy satisfecho, cumpliendo al propio tiempo con una exigencia reclamada mucho tiempo há por la experiencia con proporcionar a los Sres. taquígrafos y redactores en sus respectivas mesas, los antecedentes necesarios sobre los asuntos que se van a tratar en el día próximo, a semejanza de algunos proyectos de ley que suelen repartirse a los Sres. Diputados, días antes de su discusión.

Con esto se lograría apreciar más exactamente los datos y opiniones que indiquen los oradores en el uso de la palabra y en el trascurso de las discusiones, siendo más puntuales y verídicos segun deseamos, desterrando muchos errores inevitables que se observan en casi todos los periódicos.

Ayer ha sido condenado el Padre Cobos a dos años de prisión por el Jurado. Lo sentimos sinceramente.

Habiendo pedido el embajador francés que se exima del pago de los derechos de puertal a los buques de su nación que tengan que detenerse en Algeciras para aguardar vientos favorables con que pasar el estrecho, el gobierno español no ha podido acceder a esta pretension, por cuanto en el puerto de Algeciras hay obras artificiales que se entretienen con los espesados derechos; y estos figuran en el presupuesto de ingresos, votado por las Cortes, que el gobierno no está facultado para alterar.

Antes de anoche tuvo lugar en los magníficos salones del Ministerio de Fomento, el banquete con que los diputados castellanos y de las provincias Vascongadas han obsequiado a la comisión del Crédito Mobiliario por la subasta del ferro-carril de Valladolid a Burgos. Asistieron en clase de convidados representantes de las corporaciones de Valladolid y Burgos, el Duque de la Victoria, el Ministro de Fomento, el Director de Obras públicas, el Presidente de las Cortes y otras personas notables. Reinó en la reunion la mayor satisfacción y armonía, y se celebró el fausto suceso de proporcionar a Castilla una obra que ha de sacarla de su postración con brindis alusivos al asunto. El director de nuestro periódico tuvo el sentimiento de no poder asistir al banquete, aunque suscrito para él, pero

no por eso es menos grata su satisfacción en que haya tenido lugar.

Luego que concluyó el banquete, la mayor parte de los convidados pasaron del salón donde tuvo lugar a otro inmediato, que servía de café, donde improvisó un digno diputado, unas notables dicitimas, que no insertamos por modestia del autor.

El 5.º batallón de línea de la Milicia Nacional de esta corte, y del que es comandante el Sr. Madoz, sigue instruyéndose por compañías todas las noches con una rigidez y disciplina tal, que podría ser envidiada por los antiguos tercios flamencos. No podemos menos de dar nuestra aprobación a la conducta que observa dicho señor, mostrándose hoy tan afecto a una institución por la cual mostró alguna repugnancia en otro tiempo; sentiríamos equivocarnos en este asunto.

Basta con lo dicho: múdansen los tiempos, múdansen los pensamientos.

El misionero protestante preso en Barcelona, y de quien se ha ocupado casi toda la prensa española, ha sido por fin puesto en libertad a consecuencia de una esposición presentada por su madre al capitán general, en la que, después de referir su ruidosa prisión, concluía con el sentido párrafo siguiente:

«No sé de que se me acusa: solo sé que estoy inocente. Durante muchos días, una turba de fanáticos, instigados sin duda por una mano secreta, ha querido privarme de la vida. Mis enemigos han alanzado con calumnias, que V. E. me prive de la libertad. Perdono a los intolerantes que tanto daño me hacen; sin embargo, como ciudadano español, las leyes del Estado me protegen, y a ellas me amparo para pedir a V. E. justicia. «Si he faltado, decid en que. Esas palabras del que murió en el lecho santo, por V. E. lo mismo que por mí, las dirigí a V. E. con toda humildad. Si he cometido algún delito, castígame la ley, vea el rostro a mis acusadores, y óigásemos antes de condenarseme. Ignoro si se me prende por causa de mis opiniones y creencias religiosas. Nunca he negado mi religión, ni la negaré al pie del patíbulo. Mi religión es la de Jesucristo, la que la intolerancia católica llama herética y protestante. Si, Excelentísimo señor: soy protestante. El templo de mis creencias es mi corazón. Dios, que penetra en él, será mi único juez. Pido a V. E. que se digne poner un término a mis sufrimientos, de volviéndome la libertad, ó sometiéndome a los tribunales a mis acusadores y a mí.»

El dictamen de la comisión sobre la proposición del señor Mariategui, referente a algunos actos financieros del ex-ministro de Hacienda, Sr. Brull, está concebido en estos términos:

«La comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Mariategui, relativa a que se examinen ciertos actos del anterior ministro de Hacienda, cree llenar cumplidamente su cometido proponiendo a las Cortes el nombramiento de otra comisión especial que los examine.

Palacio de las Cortes 25 de febrero de 1856.—Ramon Maria Calatrava.—Rafael Degollada.—Manuel Maria Yañez de Rivadeneira.—Manuel Bertemati.—Nicolas de Rivero.—Antonio Mendez Vigo.—Pedro Bayarri, secretario.»

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer, 29 de Febrero.)

MINISTERIO DE MARINA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. Se concede al ministro de Marina un crédito extraordinario de 58,074 rs. 32 ms. vn., con aplicación a la sección quinta del presupuesto de 1855, para atender al pago de las obras de composición de las encanizadas del mar menor. Por tanto, mandamos a todos los tribunales, Justicias, Jefes, gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesíasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio a veinte y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis.—Yo la Reina.—El ministro de Marina, Antonio Santa Cruz.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. Se concede a D. Fernando Arrigunaga

mas animales domésticos de que estaba el corral provisto.

Todos formábamos una sola familia; porque el hombre que ha sufrido olvidó todas aquellas presunciones que solo el orgullo fomentara, y estima y es amado de sus criados, porque el buen trato es lo que inspira amor y confianza, y comunmente la conducta de los amos con sus criados arregla lo que estos se proponen seguir en su servicio.

En verano solía madrugar, y mi paseo favorito era la isla: mas antes me sentaba al pie de una fuente que serpenteaba entre espesos y copudos olmos: allí respiraba el fresco ambiente y me complacía admirando las bellezas que ostenta todo lo creado al rayar el día; los pajarricos me recreaban con sus amorosos trinos y el canto de la tortola se hermanaba con mi habitual melancolía. La imaginación agitada de terribles presentimientos recorría el espacio al compás de los gorjeos tan solo interrumpidos por el murmullo de las aguas que se iban deslizando por entre las piedras y el suave movimiento de las hojas que el zéfiro agitaba.

En invierno me sentaba al pie de una fuente que serpenteaba entre espesos y copudos olmos: allí respiraba el fresco ambiente y me complacía admirando las bellezas que ostenta todo lo creado al rayar el día; los pajarricos me recreaban con sus amorosos trinos y el canto de la tortola se hermanaba con mi habitual melancolía. La imaginación agitada de terribles presentimientos recorría el espacio al compás de los gorjeos tan solo interrumpidos por el murmullo de las aguas que se iban deslizando por entre las piedras y el suave movimiento de las hojas que el zéfiro agitaba.

ADELA.

CAPITULO PRIMERO.

Nací rico, y pasé los primeros y mejores años de mi vida en la corte y en el trato de personas distinguidas, porque así lo permitían mi nacimiento y riquezas. Me casaron con una señorita que yo estimaba: mas pronto la perdí, dejándome un hijo que fué la causa de todas mis desgracias.

Estas nunca van solas, y a la pérdida de mi adorada esposa le siguió la de mi fortuna, por una de aquellas cau-

